

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 300 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-08/06.

Encausado: Select Nic, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Adoratrices, 16, 2.º B, 21004, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 600 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes

sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Diego Martínez Barrio, 10. Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 13 de julio de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CO-01253/2004	08/03/2004	EMPRESA CARRERA SL	PASEO DE ROJAS, S/N. 14900-LUCENA-CORDOBA	140.1.4 LOTT	4.601,00
H-00932/2002	13/08/2001	JESUS PRIETO E HIJOS S.A.	CARRETERA DE VALLADOLID KM-9 -CASTELLANOS-MADRID	140 D) LOTT *	1.500,00
H-02065/2002	03/01/2002	MOVIMIENTOS DE TIERRAS RIOTINTO SL	CL. SANCHEZ MORA 4 -MOGUER-HUELVA	140 C) LOTT 197 C) RGTO	1.500,00
MA-02741/2002	19/11/2001	PEREZ GONZALEZ ANTONIO	CANONIGO ORDOÑEZ, 2-2-A 29100-COIN-MALAGA	140 D) LOTT *	1.500,00
SE-00411/2005	27/07/2004	LIBRERO PAVON E HIJOS, S.L.	BUENAVISTA, 25 41870-AZNALCOLLAR-SEVILLA	141.19 LOTT	1.001,00
SE-00568/2005	30/07/2004	POLVERO Y CUBAS ALJARAFE S.L.	BOA EL GORDILLO 41015-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT	1.501,00
SE-01482/2005	16/09/2004	ALVEREDA, S.L.	CTRA. SEVILLA-MALAGA, KM. 9 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	141.4 LOTT	1.501,00

ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública el Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Diego Martínez Barrio, 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 13 de julio de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-00861/2005	25/04/2005	SERVICIO Y RECICLA MANUEL JUSTO, S.L.	FEDERICO MOMPOU Nº 11 29130-ALHAURIN DE LA TORRE-MALAGA	141.19 LOTT	1.001,00
CA-02235/2005	03/11/2004	TRANSJEREZ S. L.	MAR 3 CUARTILLO 11400-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141.5 LOTT	1.501,00
CO-00070/2005	22/09/2004	SEGURIDAD Y VIGILANCIA RIOS, SL	PL. CRUZ- M BARRIS, 9 41900-CAMAÑAS-SEVILLA	140.25.7 LOTT	2.001,00
CO-01008/2005	21/01/2005	PEÑACAR SL	BATALLA DE TRAFALGAR, 12 21500-GIBRALEON-HUELVA	142.3 LOTT	325,00
CO-01080/2005	03/02/2005	LOPEZ REDONDO, JOAQUÍN ANTONIO	ROSELLÓ, 32 17005-GIRONA-GERONA	142.3 LOTT	301,00
CO-02286/2005	02/09/2005	AGUIDASER SL	BELÉN, 25 14920-AGUILAR-CORDOBA	142.25 LOTT	400,00
GR-00658/2005	17/11/2004	PACHECO DUARTE FRANCISCO JAVIER	MIRADOR DE LA JANDA 1 11150-VEJER DE LA FRONTERA-CADIZ	142.3 LOTT	400,00
GR-01534/2005	13/01/2005	GOMEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	TORRENUJEVA, 61, 2 E 04230-HUERCAL OVERA-ALMERIA	141.5 LOTT	1.501,00
GR-02236/2005	08/03/2005	CARRASCO SUAREZ, ANTONIO	LAS DELICIAS, 4 23450-IBROS-JAEN	141.6 LOTT	1.501,00
H-00066/2005	01/09/2004	ARIDOS Y TTES BELTRAN SL	POLG. IND. SAN JORGE, PARCELA 92 21810-PALOS DE LA FRONTERA-HUELVA	142.8 LOTT	201,00
H-00388/2005	16/09/2004	JIMENEZ PALACIOS, JOSE LUIS	C/ ASIS, 5 -1°C -MONTEQUINTO. 41089-DOS HERMANAS-SEVILLA	140.19 LOTT	4.600,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
J02565/2004	02/09/2004	MISTRALBONSAI SL	VALENCIA 71 43500-TORTOSA-TARRAGONA	140.19 LOTT	3.691,00
MA-02267/2004	20/05/2004	ITAC HISPANIA SA	POLG. INDUST. PRATENSE CL 110 PAR 08820-PRAT DE LLOBREGAT-BARCELONA	140.25.6 LOTT	2.001,00
MA-02444/2004	18/05/2004	CARABANTE PIZARRO DOMINGO	C/ BURGOS, 28-6-2 08100-MOLLET DEL VALLES-BARCELONA	140.22 LOTT	3.301,00
MA-02498/2004	24/05/2004	SUBIRES VAZQUEZ SALVADOR	REAL, 35- EL SEXMO 29570-CARTAMA-MALAGA	140.25.10 LOTT	2.001,00
MA-00354/2005	21/10/2004	TRANSPORTES GONZALEZ COMITRE SL	EL CASTELLANO CONJ. EL JARDIN 1 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	140.19 LOTT	4.276,00
SE-01953/2004	29/01/2004	TAPIFONT MALAGA S.L.	AMAZONAS, 32 29000-MALAGA-MALAGA	140.19 LOTT	3.691,00
SE-00157/2005	15/07/2004	BERROCAL SL	JOSE M PEREDA 24 28017-MADRID-MADRID	140.19 LOTT	4.341,00
SE-00784/2005	10/08/2004	DAZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	ISAAC PERAL, 12 41400-ECUJA-SEVILLA	140.20 LOTT	3.301,00
SE-03131/2005	15/03/2005	SEPAPRENS SOCIDAD. COOP. AND.	FLOR DE GITALLINA 9 41020-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT	1.501,00
SE-003172005	25/08/2004	SAN FERRI TRANSP. CARGA LDA.	LG. PADAIRA PERO NEGRO. SOBRAL MTE.AGRACO.2590-425 PORTUGAL	140.11 LOTT	4.601,00

ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Transportes, por el que se somete a información pública y ambiental el proyecto de trazado del proyecto de duplicación de plataforma del eje ferroviario transversal de Andalucía, tramo: Pedrera-conexión estación Antequera-Santa Ana, T85016-TFRP-05X (T-SF6801/PPRO).

Conforme a lo preceptuado en el artículo 10 del Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, se somete a Información Pública y Ambiental el Proyecto referenciado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en la sede de la Dirección General de Transportes, sita en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrios, núm. 10, planta 1.ª -Registro General e Información- y formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Manuel Paiseo Rascón la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-09/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Paiseo Rascón, con DNI núm. 29398589-N, y con último domicilio conocido en C/ Tres Carabelas, núm. 21, 4.º C, de Huelva, código postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-09/06 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de julio de 2006.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/RJ4/00230/2005.

Interesada: M.ª del Carmen Soriano Rosa.

Ultimo domicilio: C/ María de la Luna, 2, 18290, Baza (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución.

Núm. de expediente: GR/RJ4/00367/2000.

Interesada: Comunidad Propietarios «Loma Linda 5.ª Fase».

Ultimo domicilio: Urbanización Loma Linda 5.ª Fase, 18151, Ogíjares (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución.

Núm. de expediente: GR/RJ4/00521/2000.

Interesado: Chen Shi Guang.

Ultimo domicilio: Pza. Jardiniillos, 2, 18600, Motril (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución.

Núm. de expediente: GR/RJ4/00117/2003.

Interesado: Puerto de Motril Suministros Navales.

Ultimo domicilio: C/ Bergantín San José, 13, 18600, Motril (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución.

Granada, 20 de junio de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, notificando resolución de reintegro de subvención en el expediente que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente, sin que haya podido practicarse, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar resolución de reintegro de subvención dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba a la entidad que se relaciona, comunicándole que para el conocimiento íntegro del acto que le afecta podrá comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avenida Gran Capitán, 12, bajo, de Córdoba.

Expediente: PYMEXP03-EH1401-2003-000563.

Entidad: Cyberlibrería Séneca, S.L.L.

CIF: B14601686.